

FONTUR
COLOMBIA



Su aliado en sus proyectos turísticos

Junio 2013

1

Política de Turismo

2

Beneficios del FPT

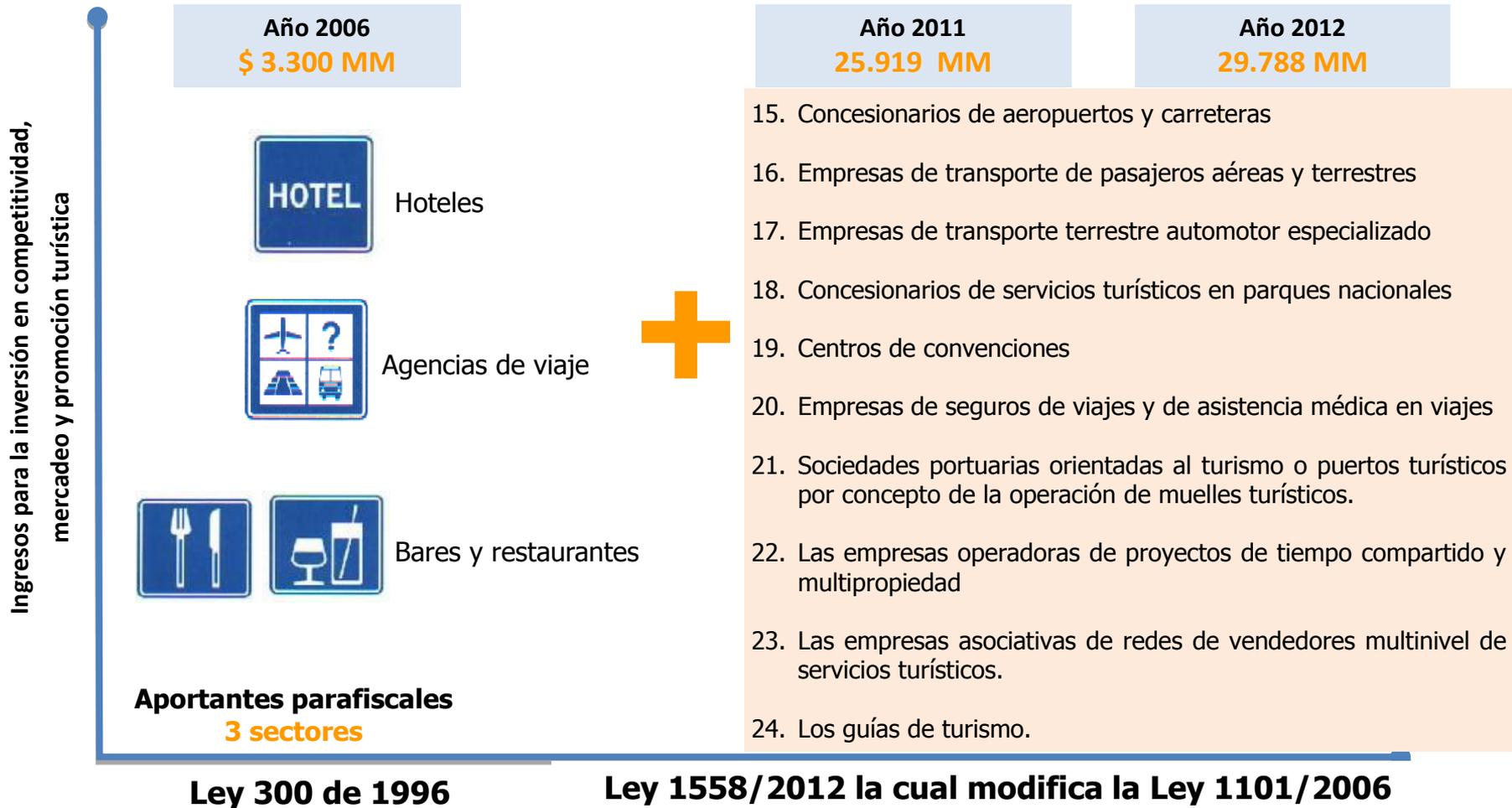
3

Recursos para el sector

4

Contribución parafiscal

Se fortalecieron los recursos disponibles para la competitividad, la promoción y el mercadeo turístico (más parafiscales e impuesto al turismo)



¿QUÉ ES EL FONDO DE NACIONAL DE TURISMO – FONTUR ?

300 de 1996 – Ley General de Turismo, modificada con la Ley 1101



Incrementar el turismo interno y externo

Entidad administradora del Fondo desde el 1 de enero de 2008
CONSORCIO ALIANZA TURISTICA

BENEFICIOS DE FONTUR PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Siga estos pasos cuidadosamente...

**Lea el manual
para la
destinación
de recursos y
presentación
de proyectos**

**Verifique si su
proyecto se
enmarca
dentro de los
programas del
Fondo de
Promoción
Turística**

**Revise
cuanto
puede
financiar el
Fondo de
Promoción
Turística**

**Presente
su
proyecto**

1

2

3

4

5

6

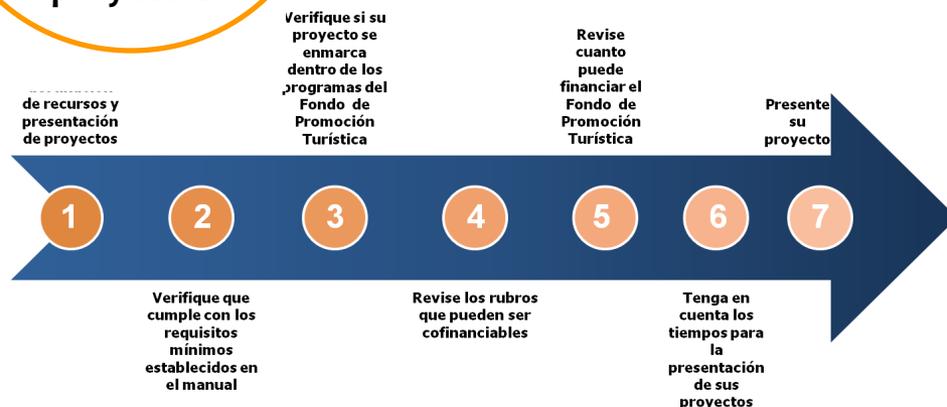
7

**Verifique que
cumple con los
requisitos
mínimos
establecidos en
el manual**

**Revise los rubros
que pueden ser
cofinanciables**

**Tenga en
cuenta los
tiempos para
la
presentación
de sus
proyectos**

Lea el manual
para la
destinación de
recursos y
presentación de
proyectos



Puede e imprimir el manual en las páginas web:

www.mincomercio.gov.co

www.fontur.com

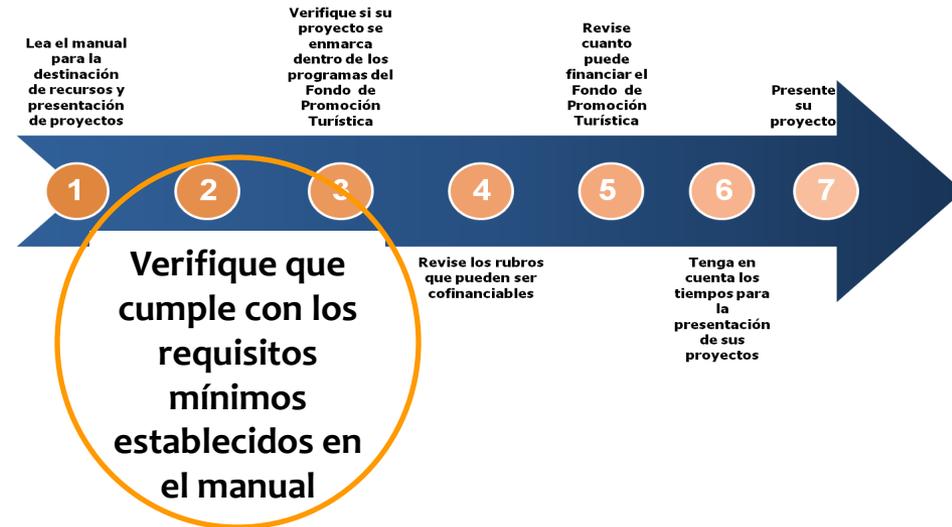
Si tiene alguna duda comuníquese con el Consorcio Alianza Turística, entidad administradora FONTUR así:

contactenos@fontur.com.co

Teléfonos (1) 2870144

Tener vocación turística:

- Incluir el proyecto en los planes de su gremio o entidad territorial
- Promover la competitividad y promoción de su destino o productos a través del proyecto que propone



¿Quiénes pueden acceder a los recursos de FONTUR?

- Las entidades mixtas de promoción turística
- Los aportantes de la contribución parafiscal
- Los gremios que agrupan a los aportantes de la contribución parafiscal
- Las entidades territoriales
- El Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport y el Consorcio Administrador

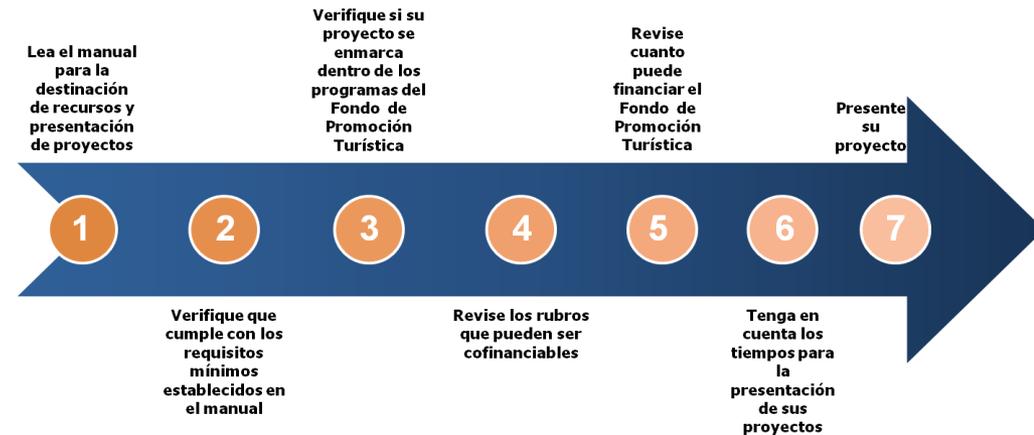
Entidades territoriales

- Turismo incluido en el Plan de Desarrollo.
- Turismo incluido en el presupuesto de la Entidad.
- Cumplir con los requisitos del proceso de consolidación del destino.
- Contar con un Plan Sectorial de Turismo.
- Tener suscrito un Convenio de Competitividad Turística.
- CDP (certificado de disponibilidad presupuestal) firmado por el secretario de hacienda



Gremios

- Proyectos dirigidos a todos los aportantes, agremiados o no
- Aval de la Dirección Nacional (capítulos)
- Contar dentro de los afiliados con aportantes
- Estar autorizado por su Junta directiva o Consejo Directivo
- Certificado de no tener obligaciones pendientes con el Estado
- certificación de los recursos de contrapartida, mediante carta de compromiso suscrita por el Representante Legal



Aportantes

- Mínimo cinco (5) empresarios
- Existencia mínima de dos (2) años
- Tener RNT, en caso estar obligado
- Estar al día en los pagos de la contribución parafiscal
- No adeudar sanciones del MCIT
- No estar reportado en centrales
- No tener obligaciones pendientes con el estado



Línea estratégica 1:

Mejoramiento de la Competitividad Turística

- Programa 1: Adecuación de la oferta turística
 - Estructuración de proyectos
 - Infraestructura
 - Planificación turística
 - Calidad turística de destinos
 - Seguridad turística
 - Diseño de productos turísticos
- Programa 2: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Programa 3: Calidad turística empresarial.
- Programa 4: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico.
- Programa 5: Bienes y/o Activos

Línea estratégica 2:

Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico

- Programa 1: Mercadeo y promoción turística nacional
- Programa 2: Mercadeo y promoción turística internacional
- Programa 3: Información turística
- Programa 4: Investigación de mercados
- Programa 5: Banco de proyectos turísticos de promoción

LINEAS ESTRATEGICAS	PROPONENTES						
	MCIT	CAT-FPT	PXP	ET	G	FMP-CT	AP
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA							
ESTRUCTURACION DE PROYECTOS							
INFRAESTRUCTURA TURISTICA							
PLANIFICACION TURISTICA							
CALIDAD TURISTICA DE DESTINOS							
SEGURIDAD TURISTICA *							
DISEÑO DE PRODUCTO TURISTICO							
FORMAC. CAPACITAC. Y SENSIBILIZACION TURISTICA							
CALIDAD TURISTICA EMPRESARIAL							
ESTUDIOS, INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO							
FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCION TURISTICA							
PROMOCION NACIONAL							
PROMOCION INTERNACIONAL							
INFORMACION TURISTICA							
INVESTIGACION DE MERCADOS							
BANCO DE PROYECTOS							

Programa 1: Adecuación de la oferta turística

- Estructuración de proyectos (estudios de factibilidad, estudios técnicos de construcciones, estudios de preinversión)
- Planificación turística (planes de desarrollo turístico de todos los departamentos (inventarios y diagnóstico y estrategias)
- Calidad turística de destinos (NTS de destinos de playa, ecoturísticos, de sostenibilidad ambiental)
- Seguridad turística (policías de turismo)
- Diseño de productos turísticos (crear o fortalecer las redes temáticas de turismo, aventura, sol y playa, religioso, buceo, espeleología)
- Infraestructura (malecones, paradores turísticos, muelles, kioscos, centros de convenciones, parques temáticos)

Requisitos(Anexo de infraestructura)

- Las entidades territoriales podrán solicitar cofinanciación de hasta 1.000 SMMLV en obras de infraestructura turística (\$589.500.000) 80% de la valor total.
- Se establece como aporte máximo 1.000 millones, para la construcción de Centros de Convenciones.
- Certificado en el conste que el proyecto está incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Certificado de tradición y libertad del predio a intervenir en el que se demuestre que el predio es de propiedad de la entidad territorial (Gobernación /Alcaldía) o de la Nación
- Incluir el rubro de interventoría en el presupuesto general de la ficha del proyecto, este debe ser solicitado en cofinanciación a FONTUR, y no podrá exceder el 12% del valor total del proyecto.

Requisitos(Anexo de infraestructura)

- Anexar los planos y estudios preliminares, arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y todos los que sean necesarios para la construcción. Si el proponente no cuenta con los mismos podrá presentar primero un proyecto para su elaboración, bajo el programa de estructuración de proyectos.
- Planes de manejo ambiental.
- Identificación y mitigación de impactos
- Vertimiento de aguas residuales.
- Licencias Ambientales
- Licencias de Construcción y/o Urbanismo
- Certificación de disponibilidad de Servicios Públicos
- Concepto técnico por parte del MCIT.

Programa 2: Formación, capacitación y sensibilización turística.

(seminarios, diplomados, foros, congresos, conferencias, programas de capacitación, misiones académicas al exterior)

Programa 3: Calidad turística empresarial. (elaboración y certificación en NTS de hoteles, de agencias de viajes, de restaurantes)

Programa 4: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico.
(implementación de algún sistema software especializado, sistema de información turística)

Programa 5: Bienes y/o Activos. (Muebles e Inmuebles con vocación turística)

Línea estratégica 2:

Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico

Programa 1: Mercadeo y promoción turística nacional
(participación en ferias, ruedas de negocios, Fam trips, promoción del destino)

Programa 2: Mercadeo y promoción turística internacional (ferias internacionales, eventos internacionales en Colombia)

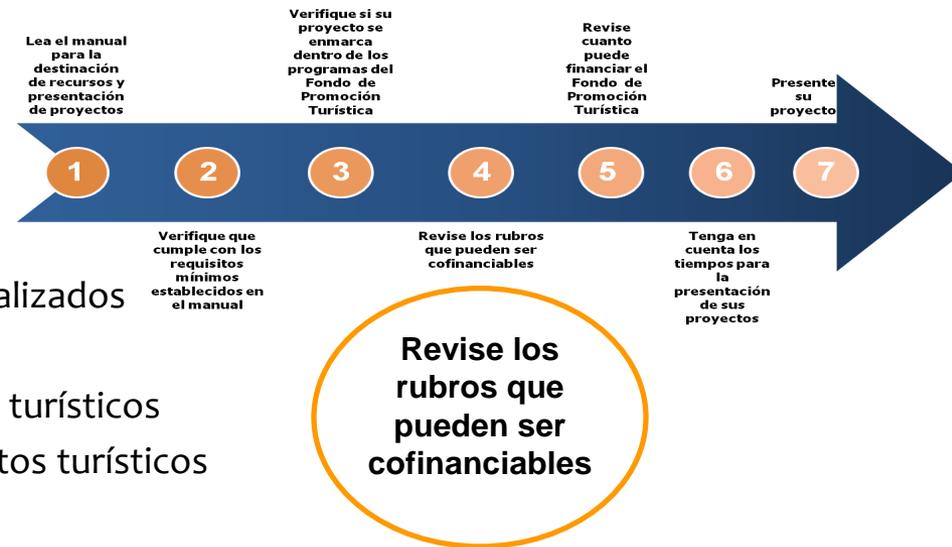
Programa 3: Información turística (pits, material promocional, páginas web)

Programa 4: Investigación de mercados (evaluación de impacto de los programas, encuestas, oferta y demanda)

Programa 5: Banco de proyectos turísticos de promoción
(promoción turística de los destinos) Contrapartida 50%, excepto algunos departamentos.

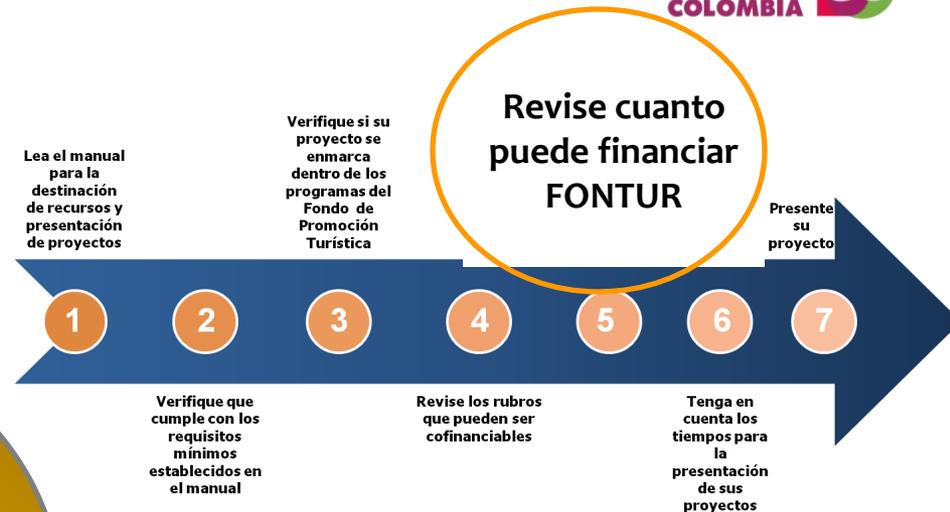
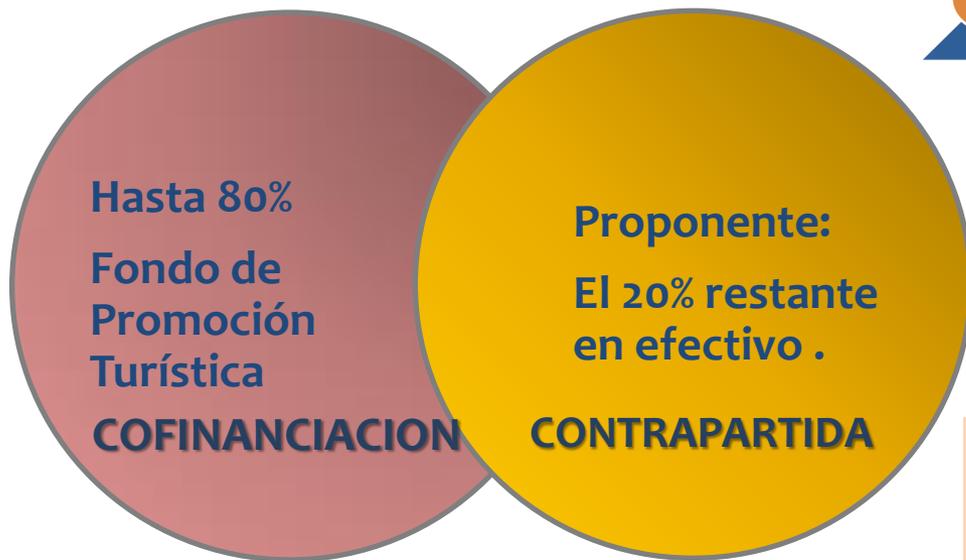
Algunos rubros cofinanciables

- Consultoría o asesoría especializada
- Gastos de transporte y alojamiento de expertos
- Certificación de prestadores de servicios turísticos
- Contratación de servicios tecnológicos
- Investigaciones de mercado
- Participación en Ferias comerciales y eventos especializados
- Ruedas de negocios
- Eventos y actividades de lanzamientos de productos turísticos
- Material promocional de destinos, productos y eventos turísticos
- Campañas y pautas publicitarias

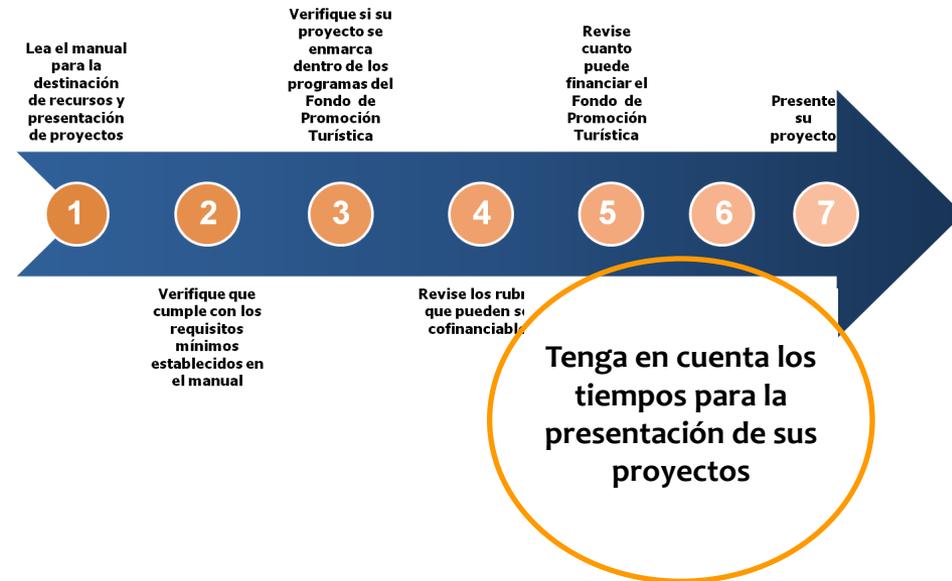


Algunos rubros no cofinanciables

- Gastos de alojamiento, transporte aéreo y terrestre y alimentación de participantes u organizadores en congresos seminarios y otros eventos.
- Trámites de visas, impuestos de salida, salvo que los correspondientes a personal artístico y conferencistas.
- Adquisición de maquinaria y equipo, equipos de cómputo, muebles y enseres, licencias de software, terrenos, dotación, vehículos, construcciones y edificios.
- Adecuaciones físicas
- gastos de legalización del contrato.



Para el Banco de Proyectos, los departamentos de Guaviare, Vaupés, Putumayo, Amazonas, Vichada, Caquetá, Guainía, y el Chocó Biogeográfico, y los municipios de Mompox, Tierradentro, Inzá y San Agustín, tienen hasta el 100% de los recursos como contrapartida. Los municipios de categoría 4, 5 y 6 tienen cofinanciación de hasta el 80%



FECHAS LÍMITES

Los proyectos deben presentarse **tres (3) meses antes de la fecha de inicio de sus actividades**

La convocatoria es permanente, excepto para el Banco de Proyectos Turísticos

Formato para la presentación de proyectos



**FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
CONVOCATORIA FONDO NACIONAL DE TURISMO
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Viceministerio de Turismo**

I. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Datos Entidad

Tipo de entidad proponente (señale con una X)					
Entidad pública / territorial			Gremio		Aportante de contribución parafiscal
Nombre o Razón Social:					
Nit:					
Fecha de constitución:					
Dirección:					
Teléfonos - Fax:					
Ciudad y Departamento:					
Responsable del proyecto:					
Teléfono móvil:					
E-mail:					

Información Adicional

Proyectos ejecutados (indique los proyectos ejecutados en los 10 últimos años)

Fuente de financiación	Nombre /objeto proyecto	Monto	Año ejecución

II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Descripción del Proyecto

Título del Proyecto			
Línea estratégica a la que aplica:	Marque con X	Programa en el que se enmarca el proyecto:	
<input type="checkbox"/> Mejoramiento de la Competitividad Turística.		Programa 1: Adecuación de la oferta turística. <input type="checkbox"/> Estructuración de Proyectos <input type="checkbox"/> Infraestructura. <input checked="" type="checkbox"/> Planificación Turística. <input type="checkbox"/> Calidad Turística de Destinos. <input type="checkbox"/> Seguridad Turística. <input type="checkbox"/> Diseño de Productos Turísticos.	
		Programa 2: Formación, capacitación y sensibilización turística.	
		Programa 3: Calidad turística empresarial.	
		Programa 4: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico.	
		Programa 5: Bienes y/o Activos	
<input type="checkbox"/> Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística		Programa 1: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.	
		Programa 2: Mercadeo y promoción turística internacional.	
		Programa 3: Información turística.	
		Programa 4: Investigación de mercados.	
		Programa 5: Banco de proyectos turísticos de promoción.	
		Programa 6: Participación Institucional.	

Resumen del Presupuesto

Fuente de financiación				Valor	% sobre el total
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR					
Entidad Proponente					
Otros <i>(indique nombre de la entidad aportante)</i>					
TOTAL	TOTAL				100%
Total aporte de recursos públicos					

Duración Total (en meses)			
Cobertura Geográfica del Proyecto	Departamento (s):		
	Ciudad(es) / Municipio(s):		
Relación de empresas beneficiarias			
(Aplica únicamente para proyectos presentados por un grupo de empresarios aportantes de la contribución parafiscal)			
Descripción del Proyecto			
Justificación del proyecto: Indique las razones por las cuales es importante la ejecución de la propuesta, su articulación con los planes de desarrollo local o nacional, o planes de acción de cada gremio			
Objetivo General:			
Objetivos específicos		Resultado / Producto	
1.			
2.			
3.			
4.			
Actividades a desarrollar			
Para cada uno de los objetivos específicos indique las actividades (tareas/acciones) esenciales para lograr su alcance.			
Actividades Objetivo específico No. 1	1.1		
	1.2		
Actividades Objetivo específico No. 2	1.1		
	1.2		
Actividades Objetivo específico No. 3	1.1		
	1.2		
Actividades Objetivo específico No. 4	1.1		
	1.2		

CONVOCATORIA FONDO NACIONAL DE TURISMO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Viceministerio de Turismo

PROPONENTE

RESPONSABLE DEL PROYECTO

CODIGO

Cronograma del Proyecto

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
1.1									
1.2.									
2.1.									
2.2.									
X..									

Nota: Insertar el número de filas que requieran, de acuerdo a los objetivos y las actividades contempladas en el proyecto

CONVOCATORIA FONDO NACIONAL DE TURISMO						
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo						
Viceministerio de Turismo						
Presupuesto del Proyecto (Desagregar los costos del proyecto por cada uno de los objetivos y actividades a desarrollar. Nota: Insertar el número de filas que requieran, de acuerdo a los objetivos y las actividades contempladas en el proyecto)						
ENTIDAD						
Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COFINANCIACIÓN SOLICITADA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
						En Efectivo
OBJETIVO No. 1						
Actividad 1.1.						
Subtotal Actividad 1						
Actividad 1.2.						
Subtotal Actividad 2						
OBJETIVO No. 2						
Actividad 2.1.						
Subtotal Actividad 1						
Actividad 2.1.						
Subtotal Actividad 2						
OBJETIVO No. X...						
Actividad X...						
Subtotal Actividad X...						
Costos transversales						
Director del proyecto						
Profesional equipo ejecutor No.1						
Profesional equipo ejecutor No.2						
Profesional equipo ejecutor No.3						
Costos Indirectos (Contrapartida)						
Gastos de legalización						
Servicios Públicos						
Impuestos (IVA, RetelVA,)						
Arrendamientos de oficinas						
Personal Administrativo						
Otros (De acuerdo con los Términos de Referencia)						
Subtotal Administración y Coordinación						
TOTAL						
Anexos:						
1. Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente , expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, vigente y con antigüedad no mayor a 90 días. (En caso de unión temporal o consorcio, debe anexarse para cada una de las partes).						
2. Certificación de los recursos de contrapartida, expedida por el contador de la Entidad Proponente.						
3. Para el caso de Entidades Públicas, carta de compromiso suscrita por el ordenador del gasto de la respectiva entidad.						
4. Registro Nacional de Turismo de la entidad.						

Formato de solicitud de contratación



- Se deberá diligenciar un (1) formato por cada contrato que se requiera, independientemente si se trata de contratos derivados de un mismo proyecto.

Entidad Proponente:

Nombre del responsable del Proyecto:

Nombre del Proyecto:

Código del Proyecto:

Justificación – Descripción de la Necesidad:

Objeto del Contrato:

Características técnicas del contrato (cantidades, calidades, cualidades, actividades específicas, equipo de trabajo, materiales, entre otras):

Valor a contratar (indicar el valor en letras y números – el valor debe incluir todos los impuestos que se generen):

Forma de pago propuesta (opcional):

Duración del contrato:

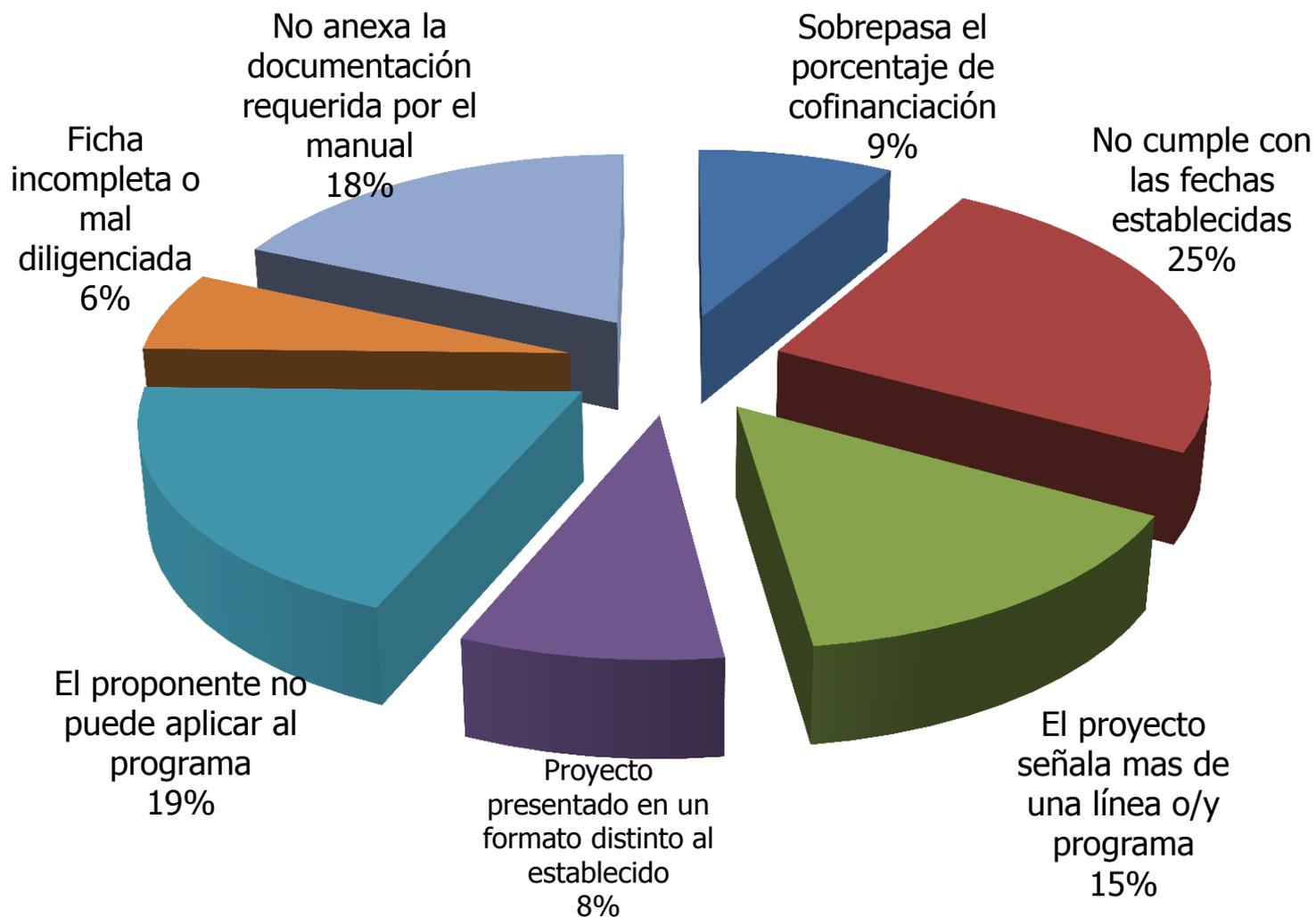
Supervisor del Contrato: (este debe ser sugerido por la entidad proponente):

Criterios de selección propuestos : Precio, Experiencia:, equipo de trabajo,

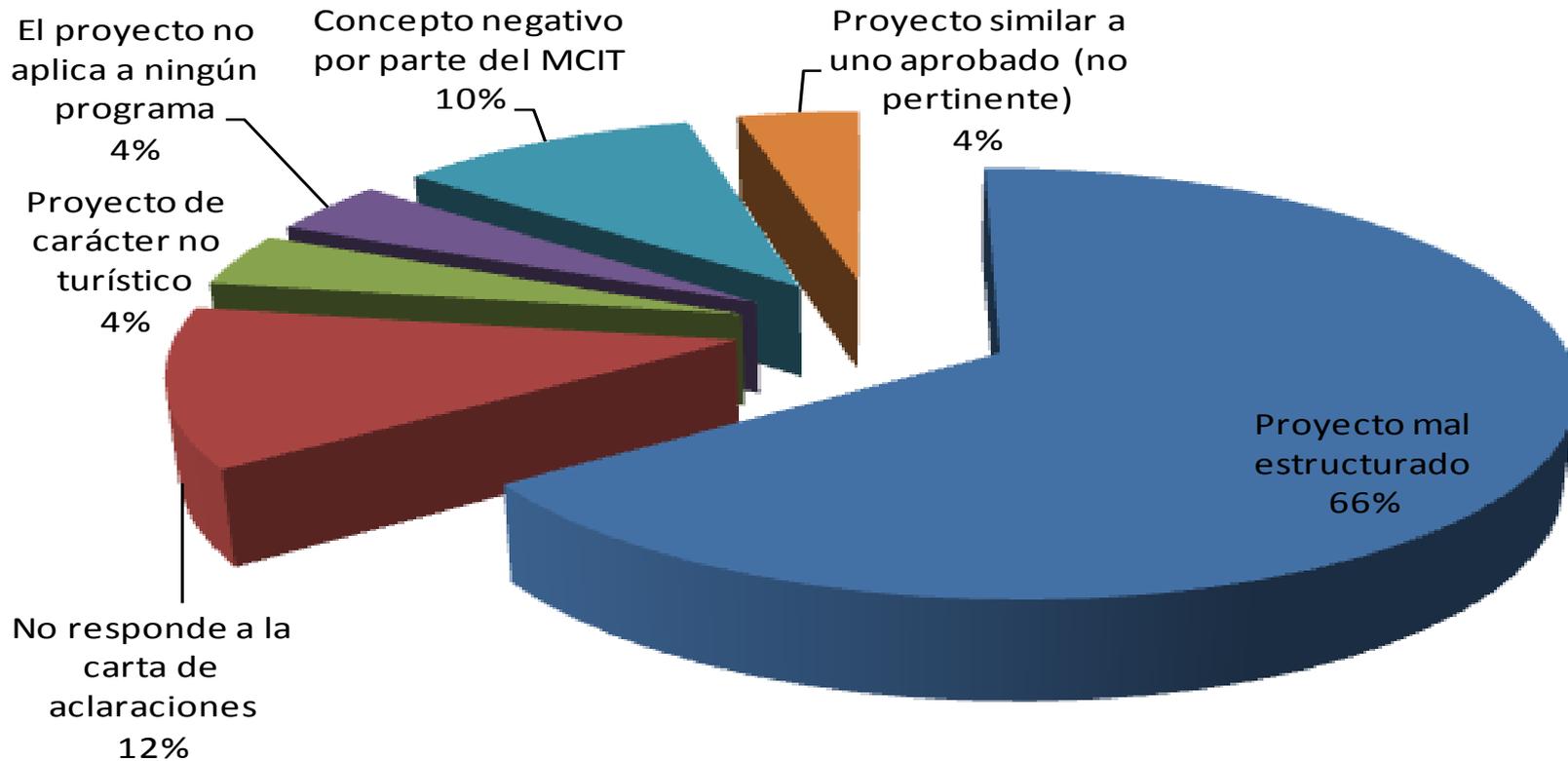
Proveedores propuestos para participar en el proceso de contratación (Opcional - nombres y datos de contacto):

Contratación Directa (adicionalmente diligenciar esta información únicamente en los casos de contratación directa).

Principales motivos de No elegibilidad

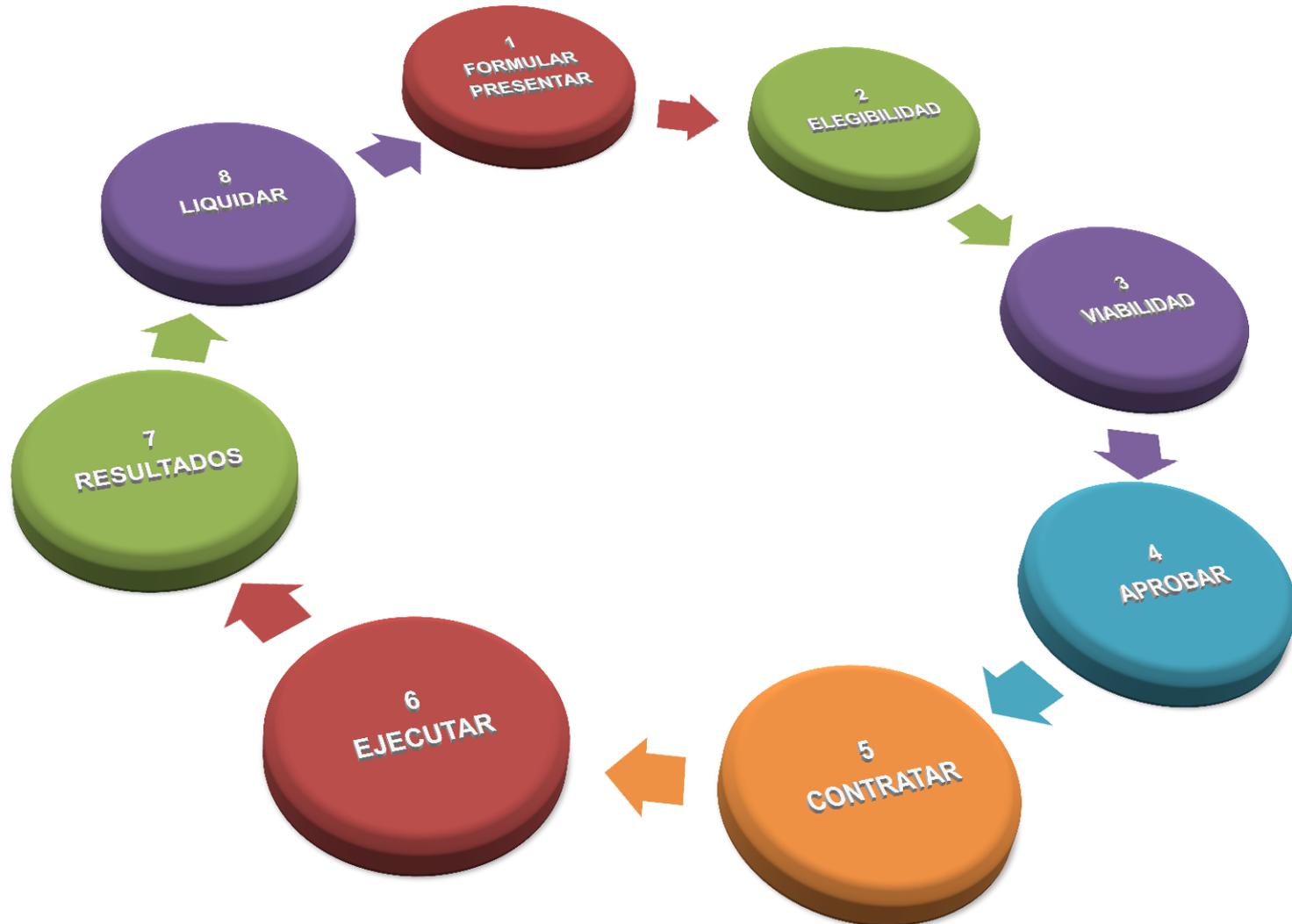


Principales motivos de No viabilidad



los proyectos calificados como no viables, corresponden a proyectos con deficiencias en su planteamiento general, inconsistencias en el presupuesto, objetivos y estructura general.

CICLO DE GESTION DE PROYECTO DE FONTUR





PROPONENTE

Cada uno de los proponentes interesados, debe diligenciar el Formato de presentación de proyectos, que encontrara en las paginas web del Fondo Nacional de Turismo y/o Ministerio de Comercio, industria y Turismo, siguiendo las pautas del Manual para la presentación de proyectos y radicarlo en las oficinas de Fontur, Carrera 13 No. 28-01 Piso 8 Bogotá. En un sobre marcado con nombre del proyecto, nombre del proponente anexando original y copia física + archivo electrónico (CD, DVD, otro)



FONDO NACIONAL DE TURISMO

Qué se evalúa?

La fase de elegibilidad la realiza FONTUR, verifica el cumplimiento de los requisitos contenidos en las pautas que contiene el Manual para la presentación de Proyectos. Además, revisa que la documentación anexada sea la exigida y dado el caso, solicita ajustes al proponente.



ENTIDAD EVALUADORA
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Qué se evalúa?

A- Trayectoria de la entidad y experiencia específica
10 puntos

B- Trayectoria de la actividad turística o la relacionada con el sector de los viajes y el turismo.
10 puntos

C- Evaluación técnica del proyecto
60 puntos

- Coherencia objetivos específicos y general.
- Coherencia actividades y resultados.
- Cronograma vs. actividades.
- Racionalidad presupuesto, recursos y actividades propuestas.

D- Impacto y pertinencia
20 puntos



COMITÉ DIRECTIVO DE FONTUR

Según agenda de sesiones. Una vez el proyecto resulta viable

Es la última instancia del proyecto donde se decide si podrá ser cofinanciado por el Fondo Nacional de Turismo.

¿Quién decide cómo se utilizan los recursos de FONTUR?

Un Comité Directivo, compuesto por :

- El Ministro de MCIT o Viceministro de Turismo, quien lo preside. Voto calificado.
- El Presidente de Proexport, o su delegado.
- 5 representantes de organizaciones gremiales de los sectores aportantes.
- Un representante del ecoturismo.
- dos representante de los alcaldes.
- Un representante de los gobernadores.

DOCUMENTOS DE CONSULTA

- Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos
- Manual de Contratación del FPT
- Ley 300 de 1996 “ Ley General del Turismo”
- Ley 1101 de Noviembre de 2006 “Ley General de Turismo- Modificatoria de Ley 300/96”.
- Ley 1558 Julio 2012 “ Ley General de Turismo- Modificatoria de la Ley 1101/2006”.
- Documento Plan Sectorial de Turismo 2008-2010 “ Colombia, destino turístico de Clase Mundial” ; Mayo 2008
- Documento de Política de Turismo Cultural : Identidad y Desarrollo Competitivo del Patrimonio; Septiembre 2007. MCIT; MINCULTURA
- Documento Política de Calidad Turística ; 2000. MINDESARROLLO
- Documento Política para el Desarrollo del Ecoturismo -2003.MCIT; MINAMBIENTE
- Documento CONPES 3397 “Política Sectorial de Turismo” de Noviembre 2005
- Código ético mundial del turismo. OMT.1999



DÓNDE PRESENTAR SUS PROYECTOS

Fondo Nacional de Turismo, **Carrera 13 No. 28-01 Piso 8vo. Bogotá.**

Original y copia física + archivo electrónico (CD, DVD, otro)

Sobre marcado con nombre del proyecto, nombre del proponente

GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONTUR

PROYECTOS APROBADOS POR FONTUR

2012

APROBADOS	CANTIDAD	VALOR
	150	\$ 59.876.005.614

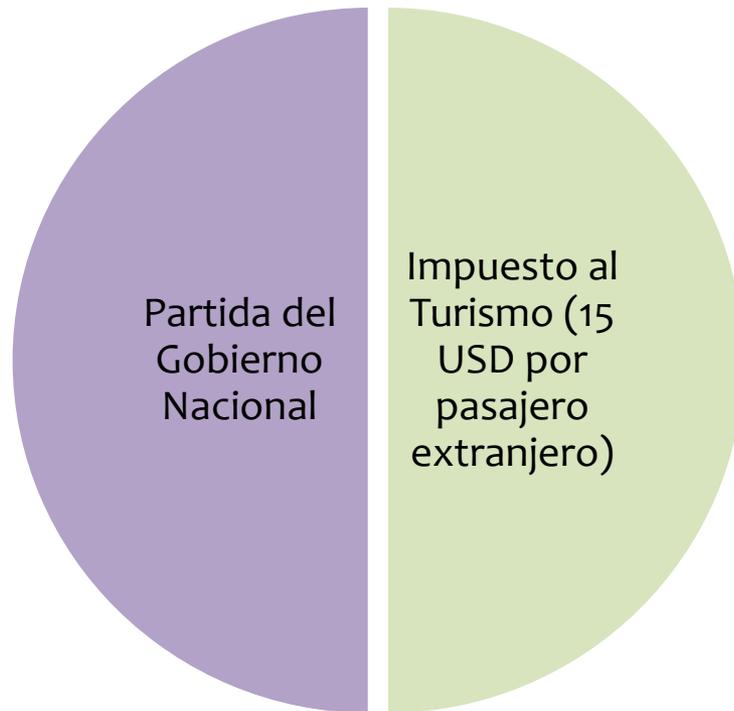
2013

APROBADOS	CANTIDAD	VALOR
	44	\$ 41.340.065.972

EN PROCESO	CANTIDAD	VALOR
	51	\$ 24.011.890.510

RECURSOS ADMINISTRADOS POR FONTUR

Fiscales



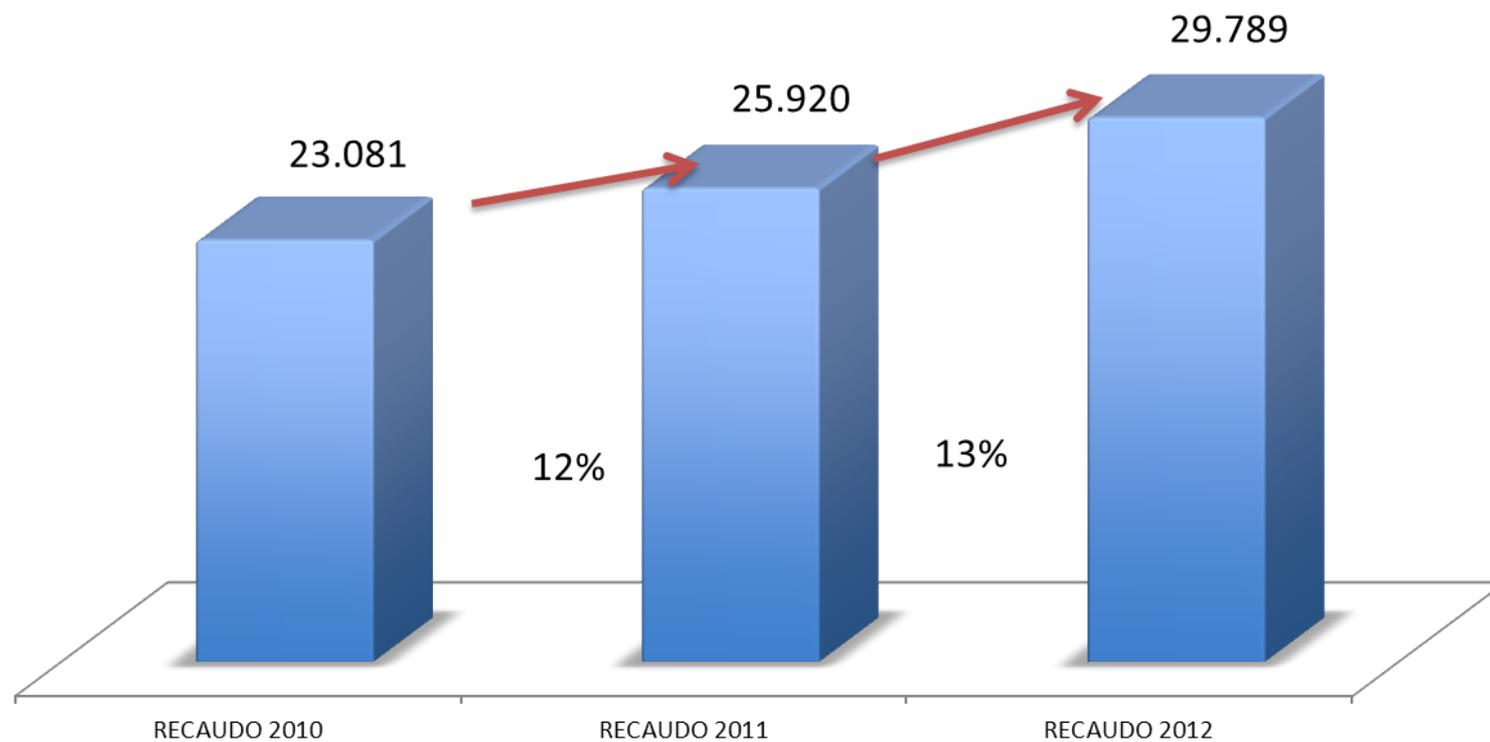
Parafiscales



RESULTADOS

CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

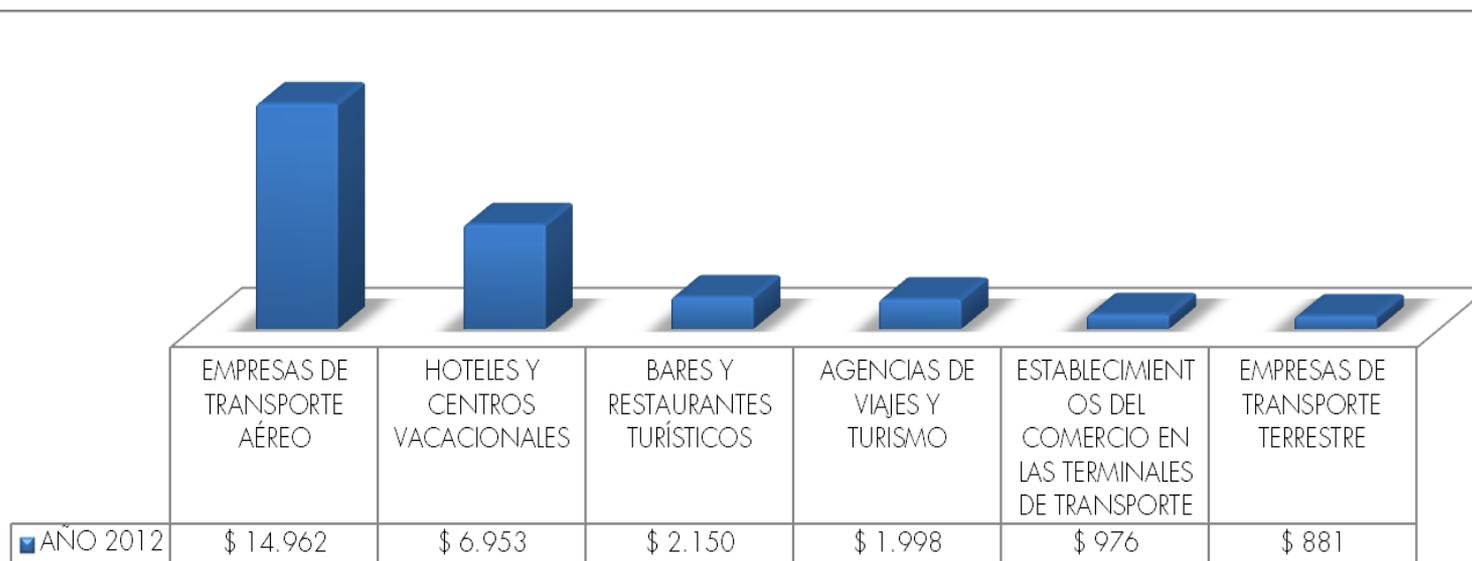
Ingresos 2010 al 2012



Ingreso Por Sector 2011 al 2012

CODIGO	DESCRIPCION	CONSOLIDADO 2010	CONSOLIDADO 2011	VARIACION % 2010-2011	CONSOLIDADO 2012	VARIACION % 2011-2012
1	HOTELES Y CENTROS VACACIONALES	5.236.147.863,71	6.158.557.856,03	18%	6.953.405.872,31	13%
2	VIVIENDAS TURÍSTICAS	81.858.729,75	137.182.960,52	68%	172.949.064,67	26%
3	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	1.637.551.613,69	1.777.428.766,16	9%	1.998.080.532,38	12%
4	OFICINAS DE REPRESENTACIONES TURÍSTICAS	118.940.138,00	141.116.723,92	19%	174.324.468,26	24%
5	EMPRESAS DEDICADAS A CANOTAJE, BALSAJE, ESPELEOLOGÍA Y OTRAS	5.759.663,00	9.381.790,56	63%	8.198.593,74	-13%
6	OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	308.039.121,00	526.149.566,46	71%	275.439.553,60	-48%
7	ARRENDADORES DE VEHÍCULOS PARA TURISMO	55.125.170,00	73.664.931,29	34%	70.030.484,60	-5%
8	Usuarios zonas francas	59.629,00	3.317.365,00	5463%	3.122.092,00	-6%
9	EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PROYECTOS DE TIEMPO COMPARTIDO	140.519.365,00	112.398.907,39	-20%	186.029.886,02	66%
10	BARES Y RESTAURANTES TURÍSTICOS	1.470.094.609,00	1.835.406.699,28	25%	2.149.949.682,18	17%
11	CENTRO TERAPEUTICOS AGUAS MINEROMEDICINALES	1.394.200,00	5.086.600,00	265%	2.009.100,00	-61%
12	EMPRESAS CAPTADORAS DE AHORRO PARA VIAJES	22.544.352,00	16.129.800,00	-28%	18.035.037,00	12%
13	PARQUES TEMATICOS	131.380.962,00	142.093.521,00	8%	160.027.500,00	13%
14	CONCESIONARIOS DE AEROPUERTOS Y CARRETERAS	90.580.443,00	98.454.990,00	9%	155.475.446,00	58%
15A	EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO	11.242.112.701,00	12.337.900.963,00	10%	14.962.266.496,00	21%
15B	EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	697.542.528,00	745.177.814,00	7%	880.728.880,00	18%
16	EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL	128.428.405,00	110.270.655,22	-14%	114.879.642,28	4%
17	CONCESIONARIOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN PARQUES NACIONALES	32.946.304,41	30.846.536,00	-6%	31.392.274,00	2%
18	CENTROS DE CONVENCIONES	121.082.957,00	111.537.110,87	-8%	143.249.373,61	28%
19	EMPRESAS DE SEGUROS DE VIAJE	57.425.076,00	48.270.875,00	-16%	51.021.185,00	6%
20	SOCIEDADES PORTUARIAS O MUELLES TURÍSTICOS	39.899.686,00	34.268.286,00	-14%	38.785.601,00	13%
21	ESTABLECIMIENTOS DEL COMERCIO EN LAS TERMINALES DE TRANSPORTE	1.129.283.482,00	1.096.693.027,50	-3%	975.873.468,50	-11%

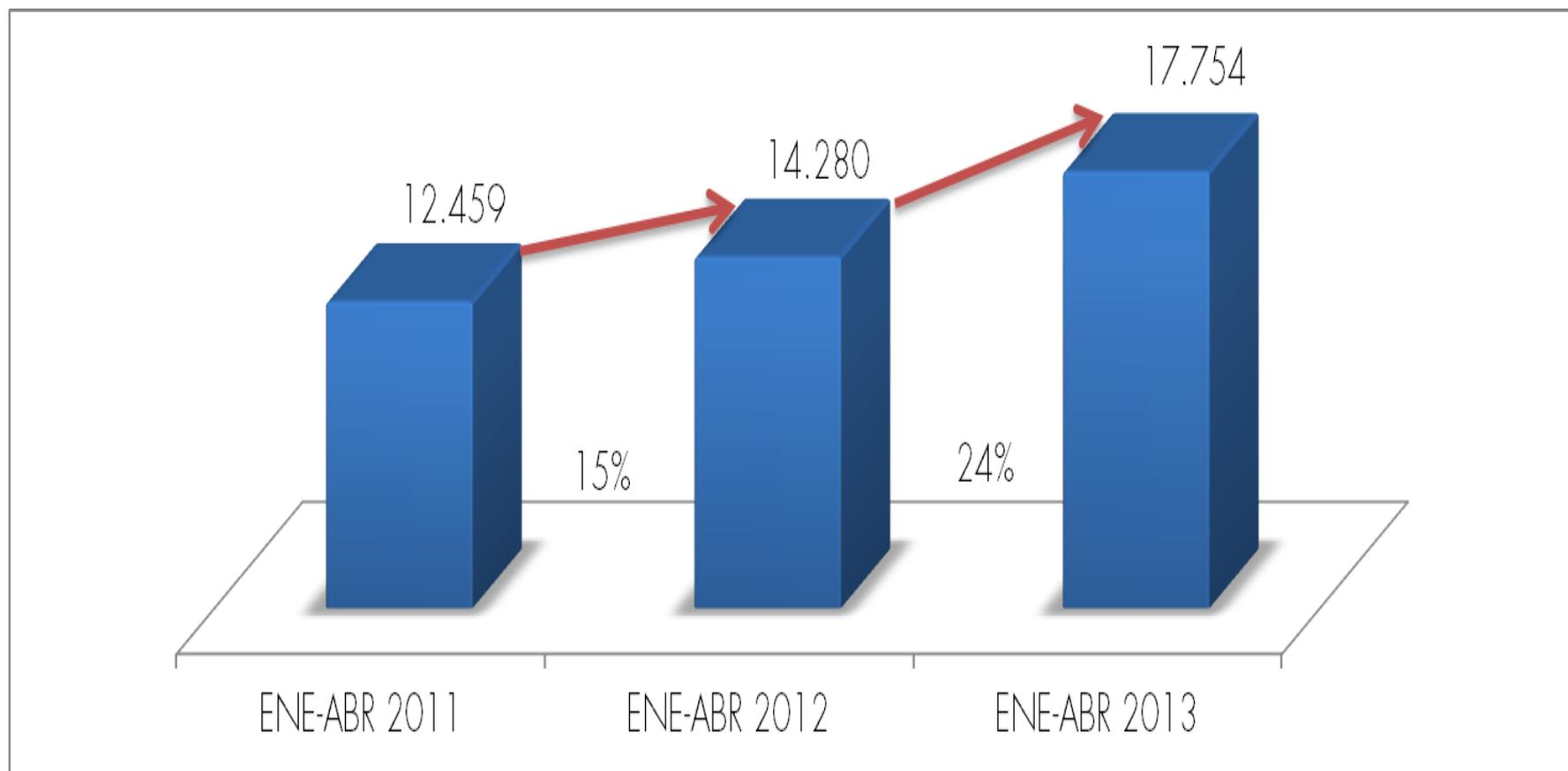
Aportes por sector 2012



Los sectores con mayores aportes en el País durante el periodo 2012 son:

- Empresas de Transporte Aéreo \$14.962 Millones
- Hoteles y Centros Vacacionales: \$6.953 Millones.
- Bares y Restaurantes Turísticos: \$2.150 Millones.
- Agencias de Viajes y Turismo: \$1.998 Millones.
- Establecimientos de comercio en terminales de transporte \$976 Millones.
- Empresas de transporte Terrestre \$ 881 Millones.

Ingresos por trimestre 2011 al 2013



PAGO

CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que **afectan a un determinado y único grupo social y/o económico y se utilizan para beneficio del propio sector.**

El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma prevista en la ley que los crea y se destinarán solo al objeto previsto en ella, lo mismo que los beneficios y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.

Decreto 1036 de Marzo 30 de 2007

Por el cual se reglamenta el recaudo y el cobro de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a que se refiere la Ley 1101 de 2006.

Sectores vinculados por el turismo - Aportantes

1. Los hoteles y centros vacacionales.

2. Las viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente

3. Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.

4. Las oficinas de representaciones turísticas.

5. Las empresas dedicadas a la operación de actividades como canotaje, espeleología, escalada, parapente, canope, buceo, deportes náuticos en general.

6. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones;

7. Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional;

8. Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas;

9. Las empresas comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.

10. Los bares y restaurantes turísticos.

11. Los centros terapéuticos tratamientos termales u otros medios físicos naturales.

12. Las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos prepagados.

13. Los parques temáticos.

14. Los concesionarios de aeropuertos y carreteras.

15. Las empresas de transporte de pasajeros terrestres, excepto las que operan dentro de áreas metropolitanas y ciudades dormitorio

16. Las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.

17. Los concesionarios de servicios turísticos en parques nacionales

18. Los centros de convenciones.

19. Las empresas de seguros de viaje y de asistencia médica en viaje.

20. Las sociedades portuarias orientadas al turismo.

21. Los establecimientos del comercio ubicados en las terminales de transporte de pasajeros terrestre, aéreo y marítimo.

22. Empresas operadoras de tiempo compartido y multipropiedad .

23. Las empresas asociativas de redes de vendedores multinivel de servicios turísticos.

24. Los guías Turísticos

Cómo calcular el aporte

INGRESOS OPERACIONALES

Valores recibidos por concepto del desarrollo del objeto social

Ingresos vinculados con la actividad sometida al gravamen

Comisión de porcentaje de ventas (prestadores de servicios)

Tarifas

2.5 X 1000

1.5 X 1000
Bares y
Restaurantes

1 USD por pax
Transp Aéreo

Ventas



Devoluciones



Descuentos



Rebajas

Cuándo realizar el aporte

Se liquidará y pagará sobre períodos vencidos.

Presentarse y pagar en los primeros 20 días del mes siguiente al del período objeto de la declaración

Enero	Febrero	Marzo
20		
Abril		
20		
Julio		
20		
Octubre	Noviembre	
20		

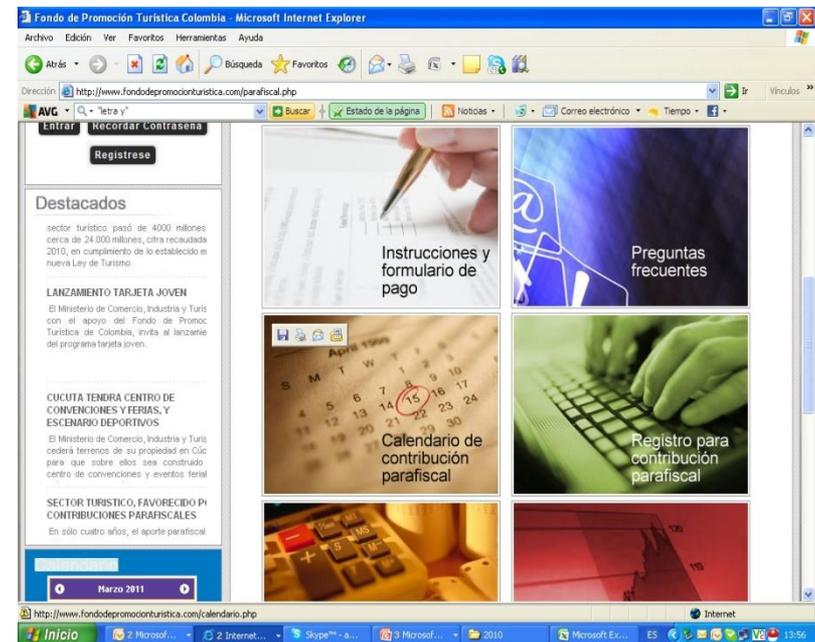
Vencido el término para liquidar y pagar la contribución, se generan intereses por mora, que será la misma que establece el Estatuto Tributario para Renta y Complementarios

Cómo efectuar el pago

1. Diligenciando el formulario

FIDUCOLDEX		FONTUR COLOMBIA		Banco de Bogotá		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO						
CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - ENTIDAD ADMINISTRADORA				Año	Trimestre	Clase de Establecimiento
LEY 1558 - 2012						
1. Nombre o Razón Social del Aportante:	2. Documento de identificación			3. Año	Trimestre	Fecha del Pago (dd-mmaa)
4. Dirección del Aportante:		5. Teléfono del Aportante	6a. Ciudad	6b. Departamento		
7. Nombre del Establecimiento	8. Número Registro Nal. Turismo	9. Clase de Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento		12. Base Gravable (\$)
a.						
b.						
c.						
d.						
e.						
13. Forma de pago		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogota		14. Total Base Gravable:		
<input type="radio"/> Efectivo <input type="radio"/> cheque				15. Liquidación Privada		
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - Encargo Fiduciario PTurismo Parafiscales Nit. 800178148-8		Cta No. 000-793901		16. Interes de Mora (Sin centavos):		
				17. TOTAL PAGADO		
18. Nombres y Firmas						
Declarante : _____ Revisor Fiscal : _____ Contador: _____						
Nombre: _____						
Identificación _____						
Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente						
ESIE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO						

Disponible en:
www.fontur.com.co

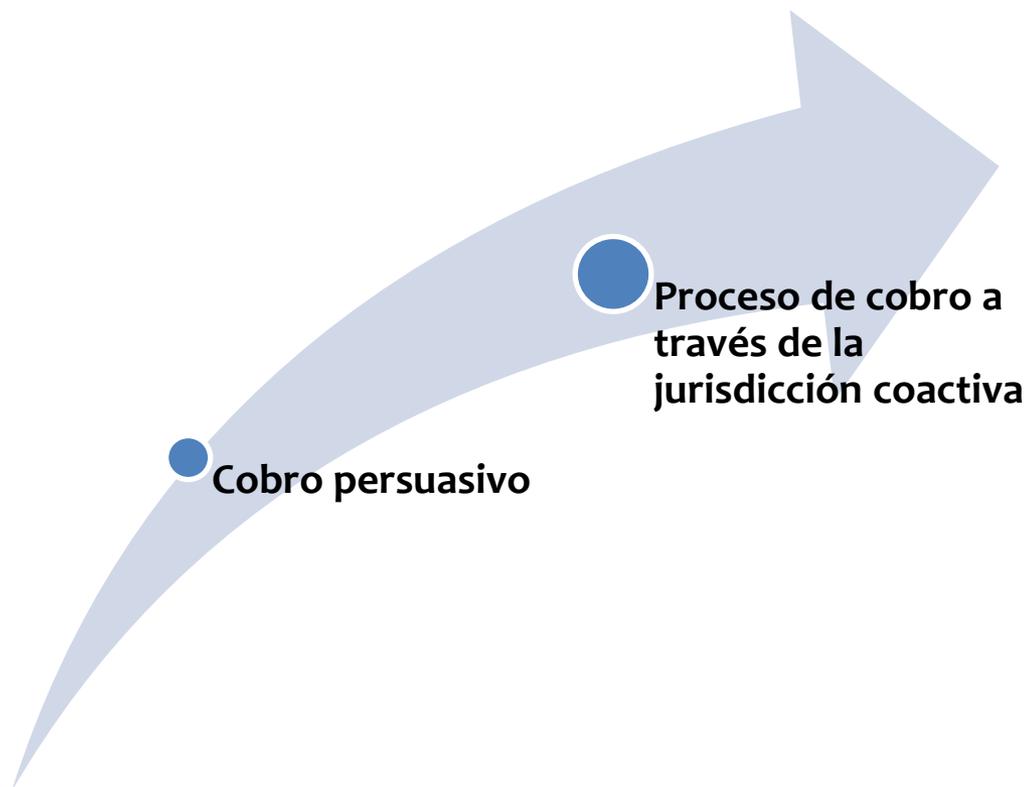


Y

2. Realizando en aporte en la entidad financiera



Proceso de cobro



Ayúdenos para que nosotros podamos ayudarlo!!

Recuerde que FONTUR es su
mejor aliado en sus proyectos
turísticos, y el acompañamiento
mutuo es fundamental para lograr
los resultados que todos
esperamos!!!

